



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Móstoles (Madrid), a 20 de agosto de 2014.

Siendo las **10:30** horas, se reúnen en Sesión Extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

**SRES. ASISTENTES.**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

**VOCALES:**

D. CAÍN POVEDA TARAVILLA.  
D. JOSÉ MARÍA ARTETA VICO (S).  
D. JAVIER VALERO GARCÍA (S).  
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.

**SECRETARIO:**

D. MIGUEL CORONADO VIDAL (S).

**INVITADOS:**

D. JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.



## ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2014-024.

2.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2014-047.



**1.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2014-024.**

- En sesión no pública.

Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación, se da lectura del informe emitido por D<sup>a</sup>. Esmeralda Sanz Cazorla, Coordinadora del Área de Cultura, de fecha 13 de agosto de 2.014, del **SOBRE Nº 3** (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), en el procedimiento abierto para el contrato ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA CIUDAD DE MÓSTOLES (EXPTE. C/034/CON/2014-024), cuyo resumen es el siguiente:

“Resumir por tanto que la oferta presentada por la entidad Servicios Culturales Ocio y Arte, S.L., refleja un número de horas semanales inferior al requerido en el Pliego (36.5 horas ofertadas. 38 horas exigidas) como así un periodo para el desarrollo de la actividad en el año 2015 también inferior al detallado en el pliego (...30 septiembre 2015-diciembre 2015 ofertado. 15 de septiembre al 31 de diciembre exigido).

Por todo ello, se considera que la oferta presentada por la entidad SERVICIOS CULTURALES OCIO Y ARTE, S.L. no cubre las exigencias establecidas en el pliego de condiciones técnicas, encontrándose en sus términos por debajo de lo exigido, no siendo con ello considerada válida la oferta”

Por todo lo anterior y atendiendo al cuadro de puntuación arriba detallado, la entidad que alcanza un mayor número de puntos en la suma total de los criterios de valoración detallados y al mismo tiempo presenta una mejor oferta económica es la perteneciente a la entidad NUEVO BALLETS ESPAÑOL,S.L.

Por todo ello el que suscribe propone la adjudicación de esta contratación a la empresa NUEVO BALLETS ESPAÑOL, S.L.”

A la vista de la propuesta de exclusión de la oferta de la empresa SERVICIOS CULTURALES OCIO Y ARTE, S.L., y dado que al empresa NUEVO BALLETS ESPAÑOL, S.L., cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas y, su oferta está ajustada a los mismos, **se acuerda** por unanimidad de los miembros presentes, proponer la adjudicación de este procedimiento a la empresa **NUEVO BALLETS ESPAÑOL, S.L.** y, por el importe indicado en su oferta económica.

**2.- LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, DEL PROCEDIMIENTO**



**ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2014-047.**

- En sesión no pública.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura de informe técnico del sobre nº 2 (oferta económica y en su caso, otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula), emitido por D. José Javier Pérez, Jefe de Servicios Generales de Cultura (en funciones); de fecha 14 de agosto de 2.014; cuyo resumen es el siguiente:

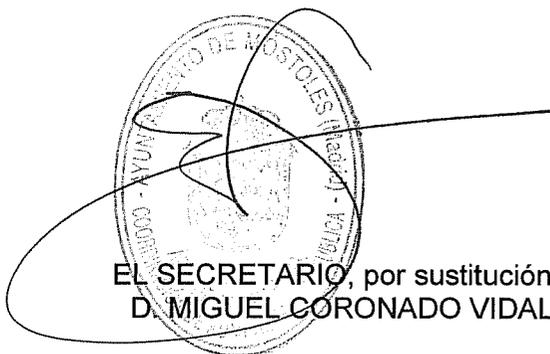
EMPRESA	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	TOTAL
ESTUDIOS GRÁFICOS EUROPEOS, S.A.	9,86	0,5	0	0	<b>10,36</b>
DISTRIPAPER	12,42	3	0	0	<b>15,42</b>
EGRAF, S.A.	15	2,5	0	0	<b>17,50</b>

El Técnico que suscribe el informe, propone la **adjudicación** del concurso para la contratación **DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SERVICIO DE TRABAJOS DE IMPRENTA PARA LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2014-047**, por presentar la única oferta existente en el procedimiento, por un importe de **35.555,00 euros + 7.466,55 euros de I.V.A.** (treinta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco euros + siete mil cuatrocientos sesenta y seis euros con cincuenta y cinco céntimos de I.V.A.).

Visto lo cual, y por unanimidad de los miembros presentes, **acuerdan** proponer al Órgano de Contratación a la empresa propuesta en el informe técnico, para la adjudicación del presente contrato, por el importe indicado en la oferta económica; según los términos recogidos en la propuesta de la licitante.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **10:35 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.

  
Vº Bº. DE LA PRESIDENTA  
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

  
EL SECRETARIO, por sustitución  
D. MIGUEL CORONADO VIDAL